



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2368 125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

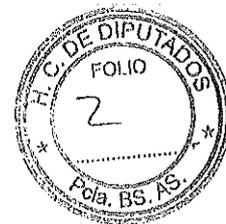
De Interés Legislativo el 135º aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 11
"Eva Perón" del partido de Lobería, a celebrarse el 19 de septiembre del corriente.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2368 125-26



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 135º aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 11 "Eva Perón" del partido de Lobería, a celebrarse el 19 de septiembre del corriente.

El 19 de septiembre de 1890 comienza a funcionar la Escuela Primaria N° 11 como institución de categoría Rural Mixta Infantil, siendo la primera en la zona y dando respuesta a la necesidad de los niños y niñas de contar con una escuela de cercanía.

En sus inicios, la institución funcionaba en una casa ubicada en el Cuartel VII a 42km de la cabecera del Partido, en el Paraje "San Rafael", y contaba con un total de 40 estudiantes, funcionando ahí hasta finalizar el ciclo escolar de 1893.

A través del tiempo, la institución ha modificado varias veces su lugar de funcionamiento. Finalmente, el 1 de julio de 1950 se trasladó al edificio actual en la calle Francisco De Caso N° 560.

Desde el 11 de agosto de 2014, la institución funciona como Jornada Completa, seleccionando las artes como Campo de Profundización, mejorando la calidad de la oferta educativa. Actualmente la institución cuenta con 6 secciones (de 1er a 6to año) y una matrícula de 59 estudiantes.

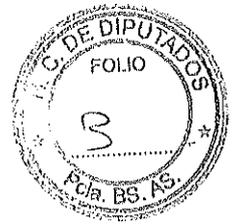
Desde su fundación, esta institución educativa se ha consolidado como un espacio fundamental en la formación ciudadana, ofreciendo educación, acompañamiento y la transmisión de valores a miles de estudiantes a lo largo de más de un siglo.

Entre sus propuestas más significativas se destaca la Feria del Libro y de las Artes, declarada de Interés Municipal. Impulsada a iniciativa de la Biblioteca Escolar, la feria fue pensada como un punto de encuentro que integra a artesanos, lectores, escritores, niños y jóvenes de la comunidad. Desde el año 2015, se realiza cada año y convoca a



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2368 125-26



compartir una jornada de lectura y múltiples actividades abiertas a la comunidad escolar, barrial y del distrito.

Este nuevo aniversario no sólo celebra el pasado, sino también el presente y el futuro de una institución que sigue renovando día a día su compromiso con la educación de las infancias, adaptándose a los cambios y desafíos del contexto actual, y siendo un verdadero faro de conocimiento y valores para su comunidad. Por lo expuesto, reconociendo el esfuerzo, la vocación y el compromiso de quienes han sido parte de la historia institucional de la Escuela Primaria N°11 de Lobería, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires